



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ica, 26 de abril 2022

**OFICIO N° 59 – 2022 – PENSION65-UT-ICA**

Señor:

**JHONY ROJAS INGA**

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ica CTVC

Presente. -

**Asunto : Atención a (1) Caso alertado por el CTVC**

**Referencia : Oficio N° 010-2022-CTVC/ICA  
CASOS N° 013-2022 -CTVC/ICA**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual nos comunica (1) Caso: N° 013-2022-CTVC/ICA, sobre el particular hacemos de su conocimiento lo siguiente:

**1.- CASO N° 013-2022-CTVC/ICA**

**1.1 Punto Crítico: Adulto Mayor en condición de extrema pobreza y discapacidad no cobaturado por el Programa.**

La señora MARCELINA MARINA CAYLLAHUA GOIZUETA, adulta mayor de 68 años de edad, identificado con DNI N° 22075246, se pudo evidenciar la situación de precariedad y vulnerabilidad en la que vive, tiene problemas de salud "envejecimiento prematuro" tiene 68 años de edad, sin embargo, tiene la apariencia de una edad mucho mayor, también tiene dolores en la espalda y los pies, no permitiéndole realizar sus actividades cotidianas. Así mismo le han detectado escoliosis lumbar, pterigión del ojo y artrosis. **Ver anexo 04 y 05.**

Se ha realizado la consulta en línea sobre la Clasificación Socio Económica (CSE) que indica que la adulta mayor tiene la CSE de **pobre extremo**, con vigencia del 19/09/2019 hasta 19/09/2023. **Ver anexo 02.**

**Levantamiento del Punto Crítico notificado**

En el caso de la adulta mayor Marcelina Marina Coyllahua Goyzueta identificada con DNI 22075246, fue visitada por la Promotora de la Unidad Territorial Ica del Programa Pension 65 con fecha 11 de abril del presente año en el domicilio ubicado en calle Juan Falcon Lovera del barrio de Tulin en el distrito de Ingenio de la provincia de Nazca del departamento de Ica, donde de acuerdo al procedimiento del Programa fue identificada y registrada en nuestro

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001  
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

aplicativo de visitas ayza con el siguiente comentario: POTENCIAL USUARIA VIVE EN CASA DE HIJA DE ADOBE Y TECHO DE CANA Y BARRO BAÑO DE MADERA EN CONDICIONES APARENTEMENTE VULNERABLES REFIERE ESTAR MAL DE SALUD CON DOLOR DE HUESOS GASTRITIS TIENE 67 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 18/06/1954.

Mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, de fecha 19 de octubre de 2011 y sus modificatorias, se crea el **Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"**, para otorgar subvenciones económicas a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad, que se encuentren en condición de **"Pobreza Extrema"** y que cumplan con los requisitos de acceso y permanencia establecidos en la referida norma, los mismos que se detallan a continuación:

Tener 65 años o más.

Tener Documento Nacional de Identidad (DNI).

Contar con clasificación socioeconómica de **Pobreza Extrema** otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), al momento de la afiliación.

No percibir pensión alguna que provenga del ámbito público o privado (ONP, SBS, MINDEF, MININTER, PNP, CPMP y CBSSP) ni recibir alguna subvención económica otorgada por el Seguro Social de Salud – EsSalud, cotejo realizado por la Coordinación de Afiliaciones de la Unidad de Operaciones.

Contar con una Declaración Jurada (Formulario 1000), la cual deberá ser remita por la Unidad Local de Empadronamiento de los Gobiernos Locales

De acuerdo al caso presentado, adulta mayor Marcelina Marina Coyllahua Goyzueta identificada con DNI 22075246, se observa que cumple con los requisitos de acceso al programa establecidos en la Norma, por lo que ya se encuentra en la condición de Potencial usuaria y en proceso de afiliación de acuerdo a los procedimientos normativos de Pension 65.

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con el suscrito, al correo electrónico: [jvaldivia@pension65.gob.pe](mailto:jvaldivia@pension65.gob.pe); a los teléfonos: 056-227333 – 943123550; o, acercarse a la oficina de la Unidad Territorial – Ica, ubicada en: Calle Los Laureles 220 Urb. San José. Ica.

Finalmente, agradecer que se sirva hacer llegar el presente documento, a todas las personas o instituciones a las cuales remitió su Oficio N° 086-2019-CTVC/ICA (CASOS N° 046 y 047-2019-CTVC/CUS).

Atentamente,

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001  
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



IMAGEN SISOPE PENSION 65 11.04.2022

**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001**  
**Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**



Calle Los Laureles 220 Urbanización San José Ica - Perú – Teléfonos 056-227333 / Central telefónica: (01) 705-2900 -  
Línea gratuita: 0-800-11-007  
[www.gob.pe/pension65](http://www.gob.pe/pension65)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001**  
**Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**



Calle Los Laureles 220 Urbanización San José Ica - Perú – Teléfonos 056-227333 / Central telefónica: (01) 705-2900 -  
Línea gratuita: 0-800-11-007  
[www.gob.pe/pension65](http://www.gob.pe/pension65)